

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
DE CUNDINAMARCA**

C E R T I F I C A:

Que revisada la planta de personal establecida mediante el Acuerdo Núm. 010 de 2018, adoptado mediante Decreto Departamental Núm. 317 de 2018 *“Por el cual se aprueba la organización Interna, la modificación a la planta de empleos y el establecimiento del Manual de Funciones y Competencias Indeportes Cundinamarca”*, y el Acuerdo Núm. 009 de 2022, se evidenció que la entidad no cuenta con personal suficiente, ni disponible que pueda desarrollar las actividades relacionadas con objeto contractual **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR PARA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y COMPETITIVO, EN LA EJECUCIÓN DE LA META 159 A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO MÁS QUE UN PLAN”**.

La presente certificación se emite conforme la solicitud presentada por la Gerencia General.

Dada en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de enero de 2026.



ALEXANDRA MESA SÁNCHEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-04

Revisó: Ingrid Johana Cuervo - Contratista

